LAS SUSCRITAS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDOS "COOPUNIDOS"

Dando cumplimiento al numeral 13 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario "Cumplimiento de requisitos de la entidad"

CERTIFICAMOS QUE

La **COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDOS – COOPUNIDOS**, con **NIT 800.215.989-4**, durante el año 2024 ha cumplido con los requisitos para pertenecer al régimen tributario especial de acuerdo con el articulo 19-4 del Estatuto Tributario.

La Cooperativa tributa sobre el beneficio neto o excedente calculado de acuerdo con la ley y la normatividad cooperativa vigente. El impuesto es tomado en su totalidad del Fondo de educación y Solidaridad que trata el artículo 54 de la ley 1988.

De acuerdo con la declaración de Renta, la **COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDOS – COOPUNIDOS** cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDOS – COOPUNIDOS**, con **NIT 800.215.989-4**

En constancia de lo anterior se expide y se firma la presente certificación en la ciudad de Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

Claudia Ximena Rosero Grajales
Gerente

Stella Ceballos Sanchez
Revisor Fiscal
TP 32592-T